

INFORME DE COMISARIO

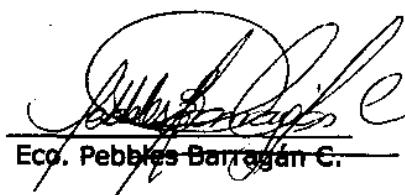
Señores
ACCIONISTAS DE BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los registros contables y estados financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2009, habiendo encontrado los mismos a satisfacción y estructurados de conformidad con los principios, normas y procedimientos contables establecidos y autorizados por los organismos competentes.

Cabe destacar que durante mis visitas de inspección, recibí toda la colaboración de parte de sus Directivos así como del Departamento de Contabilidad de la Empresa.

Guayaquil, mayo 19 del 2010

Atentamente,



Efraim Pebbles Barragán C.

